





Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01

Expediente:	Memorándum VMPPSE N° 1651/2023 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 106/2023, por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 08 referente a la verificación in situ en el Departamento de Paraguari, Distrito de La Colmena y San Roque González de Santa Cruz realizado en fecha 10 y 11 de mayo de 2023 y del análisis documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, en los Distritos de Escobar, Mbuyapey y Tebicuary-mi, correspondiente a la Cuarta Transferencia del Ejercicio Fiscal 2022.
Referencia:	Realizar una Auditoría del Programa Tenonderã a través de la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, del departamento de Paraguari, correspondiente a la cuarta Transferencia del Ejercicio Fiscal 2022.
Fecha:	08 de junio de 2023

1. ANTECEDENTES

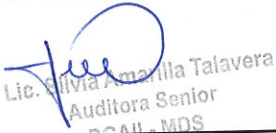
EL PROGRAMA TENONDERÃ, surge a partir de la creación de la Resolución SAS N° 651/2014, definida como estrategia de promoción e inclusión económica de familias en situación de pobreza. El Programa Tenonderã surge como instrumento de la Política de Promoción Social, fundamentado en la necesidad de fortalecer las capacidades productivas de las familias en situación de pobreza, participantes del Programa Tekoporã, de tal manera que los hogares se establezcan socioeconómicamente, incrementen su resiliencia y sigan por si mismos en una senda de desarrollo.

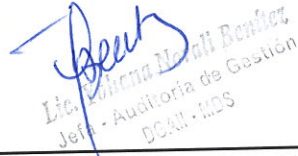
El objetivo general del Programa Tenonderã es promover la inclusión socioeconómica de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, preferentemente del Programa Tekoporã; a través del desarrollo de capacidades y el incremento de activos.

Resolución MDS N° 1379 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Resolución M.D.S N° 1681/2022 "Por la cual se autoriza al VMAF realizar la obligación y posterior pago de los rubros 846 y 263 en el marco del Programa Tenonderã del Ministerio de Desarrollo Social".


 Yohanna Paniagua
 DCAH - MDS





 Lic. Silvia Amarilla Talavera
 Auditora Senior
 DCAH - MDS


 Lic. Mariana Noelli Benitez
 Jefe - Auditoría de Gestión
 DCAH - MDS


 C.P. Claudia Susana Torres Marzano
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 Gobierno Nacional	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01

Encargo DGAI N° 27 de fecha 16 de marzo de 2023 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación in situ y documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, de los departamentos de Caaguazú y Paraguari, correspondiente a la Cuarta Transferencia del Ejercicio Fiscal 2022.

Memorándum VMPPSE N° 069/2023 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 006/2023, por el cual se remite listado de participantes y Gestores Empresariales del Programa Tenonderã, correspondiente a la Resolución M.D.S N° 1681/2022 de la cuarta transferencia del ejercicio fiscal 2022 y Memorándum VMPPSE N° 1056/2023 a través del Memorándum de la Dirección del Programa Tenonderã N° 066/2023, por el cual se remiten Informes; Ficha resumida de datos del hogar, Acta de Compromiso de Participación, Perfil de Negocio, Planilla de seguimiento y asistencia del Programa Tenonderã, Reporte mensual de Actividades de Gestores Empresariales de los meses de diciembre 2022, enero y febrero de 2023 del departamento de Paraguari.

Memorándum VMPPSE N° 1651/2023 con el Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 106/2023 por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 08 referente a la verificación in situ en el Departamento de Paraguari, Distrito de La Colmena y San Roque González de Santa Cruz realizado en fecha 10 y 11 de mayo de 2023 y del análisis documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, en los Distritos de Escobar, Mbuyapey y Tebicuary-mi, correspondiente a la Cuarta Transferencia del Ejercicio Fiscal 2022

2. OBJETIVOS

- Obtener evidencias suficientes y competentes de la entrega efectiva de la asistencia financiera a los participantes.
- Evaluar si los participantes del Programa reúnen los requisitos exigidos para recibir la asistencia financiera.
- Verificar la eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de procedimientos administrativos en la entrega de la asistencia financiera, así como del desempeño de los funcionarios de campo en base a sus competencias y funciones.

Yohanna Paniagua
Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditor Senior
DGAI - MDS





Dr. Fabiana Norali Balleza
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

C.P. Claudia Susana Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/c ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	Sistema Integral de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01

- Verificar el cumplimiento del perfil del negocio por parte de los participantes, así como del desempeño de los/as Gestores/as Empresariales en base a sus competencias y funciones.

3. ALCANCE

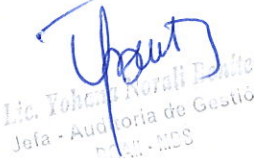
El informe es el resultado exclusivamente de la verificación in situ en el Departamento de Paraguarí, Distrito de San Roque González de Santa Cruz y La Colmena en fecha 10 y 11 de mayo de 2023 y del análisis de los documentos proveídos por el Memorándum VMPPSE N° 069/2023 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 006/2023, por el cual se remite listado de participantes y Gestores Empresariales del Programa Tenonderã, correspondiente a la Resolución M.D.S N° 1681/2022 de la cuarta transferencia del ejercicio fiscal 2022 y Memorándum VMPPSE N° 1056/2023 a través del Memorándum de la Dirección del Programa Tenonderã N° 066/2023, por el cual se remiten Informes; Ficha resumida de datos del hogar, Acta de Compromiso de Participación, Perfil de Negocio, Planilla de seguimiento y asistencia del Programa Tenonderã, Reporte mensual de Actividades de Gestores Empresariales de los meses de diciembre 2022, enero y febrero de 2023 del departamento de Paraguarí, y el Memorándum VMPPSE N° 1651/2023 con el Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 106/2023 por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación para descargo N° 08, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Se deja constancia que esta Auditoría, para realizar la verificación documental e in situ de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, correspondiente a la Cuarta Transferencia del Ejercicio Fiscal 2022, de los Departamentos de Paraguarí se limita al tamaño de la muestra seleccionada en los Distritos de San Roque González de Santa Cruz y La Colmena debido a que no se pudo realizar la verificación in situ en el Distrito de Escobar debido a la falta de disponibilidad vehicular.


 Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS





 Lic. Silvia Amalia Talavera
 Auditora Senior
 DGAI - MDS


 Lic. Yohanna Rovelli Paz
 Jefa - Auditoría de Gestión
 DGAI - MDS


 C.P. Claudia Susana Torres Marzano
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional

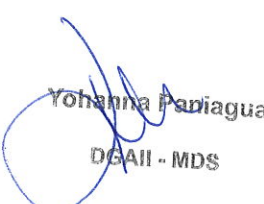
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.


Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto Reglamentario N° 6.581/2022
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República".
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)
- ✓ Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Resolución CGR N° 353/2016 "Por la cual se aprueba la actualización del capítulo 2 – "Normas de Auditoría Gubernamental del Paraguay – NAGUP", del manual de Auditoría Gubernamental"
- ✓ Resolución MDS N° 720/2020 "Por la cual se aprueba el Manual operativo del Programa Tenonderá, "Programa de apoyo a la Promoción e Inclusión Socioeconómica" implementado por la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República, y se abroga la Resolución N° 638/2017".
- ✓ Resolución MDS N° 394/2021 de fecha 20/04/2021 "Por el cual se adopta el Sistema Integral de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social"
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.


Yohanna Paniagua
DGAII - MDS


Lic. Silvia Zarilla Zalavera
Auditora Senior
DGAII - MDS





Lic. Zaira Norli
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS


C.P. Claudia Susana Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01

6. DESARROLLO DEL INFORME

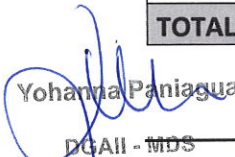
El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas en el Memorándum VMPPSE N° 069/2023 a través del Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 006/2023, por el cual se remite listado de participantes y Gestores Empresariales del Programa Tenonderã y Memorándum VMPPSE N° 1056/2023 con Memorándum de la Dirección del Programa Tenonderã N° 066/2023, por el cual se remiten Informes; Ficha resumida de datos del hogar, Acta de Compromiso de Participación, Perfil de Negocio, Planilla de seguimiento y asistencia del Programa Tenonderã, Reporte mensual de Actividades de Gestores Empresariales de los meses de diciembre 2022, enero y febrero de 2023 y la verificación in situ en los Distritos de San Roque González de Santa Cruz y La Colmena en fecha 10 y 11 de mayo de 2023, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

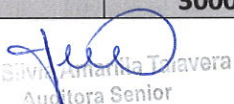
Asimismo, se presenta un resumen de la totalidad de familias participantes del Programa Tenonderã de los Departamentos del Territorio Nacional, correspondiente a la **Resolución M.D.S. N° 1681/2022** "Por las cuales se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del MDS, de la Cuarta Transferencia del Ejercicio Fiscal 2022.

CANTIDAD TOTAL DE PARTICIPANTES CUARTA TRANSFERENCIA 2022			
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	TOTAL \$	PORCENTAJE
ALTO PARANA	215	645,000,000	7.17%
AMAMBAY	18	54,000,000	0.6%
BOQUERON	30	90,000,000	1%
CAAGUAZU	1229	3,687,000,000	40.97%
CAAZAPA	152	456,000,000	5.07%
CANINDEYU	130	390,000,000	4.33%
CONCEPCION	222	666,000,000	7.40%
CORDILLERA	182	546,000,000	6.07%
GUAIRA	122	366,000,000	4.07%
ITAPUA	123	369,000,000	4.1%
MISIONES	113	339,000,000	3.77%
ÑEEMBUCU	125	375,000,000	4.17%
PARAGUARI	72	216,000,000	2.4%
SAN PEDRO	125	375,000,000	4.17%
TOTAL	3000	9,000,000,000	100%


 C.P. Claudia Susana Torres Marzano
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional




 Yohana Paniagua
 DGAI - MDS




 Silvana Antonina Traversa
 Auditora Senior


 Director del Sistema Integral de Gestión

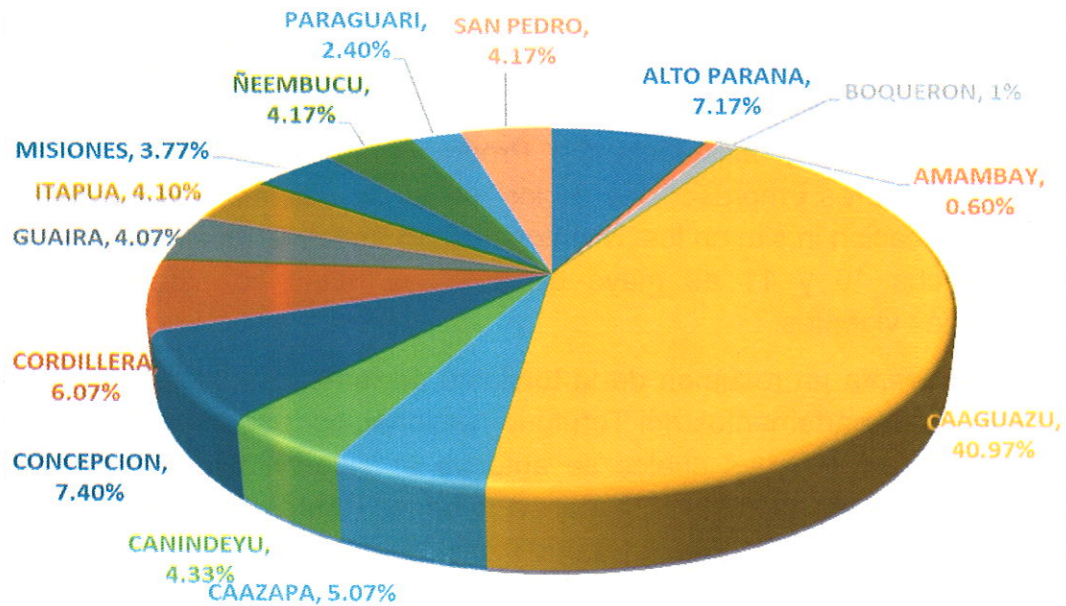
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	GOBIERNO NACIONAL <i>Paraguay de la gente</i>	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01

CANTIDAD DE PARTICIPANTES DE LA CUARTA TRANSFERENCIA 2022



Igualmente, se presenta un resumen por distritos del departamento de Paraguarí que fueron objeto de muestra por este equipo auditor, correspondiente a la **Resolución M.D.S. N° 1681/2022** "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar la obligación y posterior pago de los Rubros 846 y 263, en el marco del Programa Tenonderã, del Ministerio de Desarrollo Social, de la Cuarta Transferencia del Ejercicio Fiscal 2022:

DEPARTAMENTOS/DISTRITOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	TOTAL ₡
PARAGUARI		
ESCOBAR	10	30.000.000
LA COLMENA	15	45.000.000
MBUYAPEY	15	45.000.000
ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	7	21.000.000
TEBICUARY-MI	25	75.000.000
TOTAL	72	216.000.000

C.P. Claudia Susana Torres Martínez
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Instituciones

Yohanna Paniagua
 DGAI - MDS




Lis. Patricia María Tardón
 Auditora Senior
 DGAI - MDS

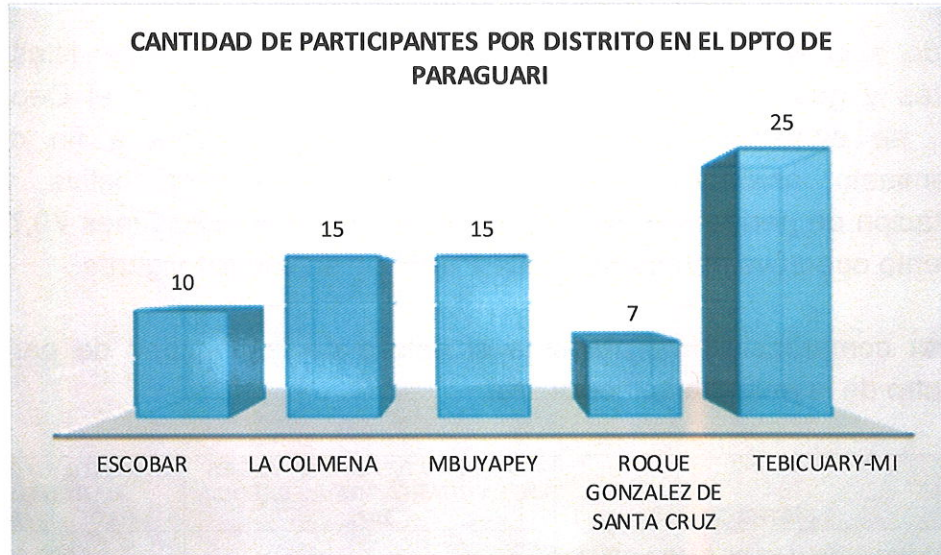
José Luis...
 Auditor de Gestión
 DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/c ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01



7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES:

En referencia a la verificación in situ de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, correspondiente a la Cuarta Transferencia del Ejercicio Fiscal 2022, del Departamento de Paraguari/Distrito de La Colmena y San Roque González de Santa Cruz realizado en fecha 10 y 11 de mayo de 2023 y documental de los Distritos de Escobar, Mbuyapey y Tobicuary-mi, realizado a través del Memorándum VMPPSE N° 069/2023 y Memorándum de la Dirección Programa Tenonderã N° 006/2023, por el cual se remite listado de participantes y Gestores Empresariales del Programa Tenonderã y Memorándum VMPPSE N° 1056/2023 con Memorándum de la Dirección del Programa Tenonderã N° 066/2023, por el cual se remiten Informes; Ficha resumida de datos del hogar, Acta de Compromiso de Participación, Perfil de Negocio, Planilla de seguimiento y asistencia del Programa Tenonderã, Reporte mensual de Actividades de Gestores Empresariales de los meses de diciembre 2022, enero y febrero de 2023, esta Auditoria ha emitido la Comunicación de Observación N° 08 en la que resalta las siguientes observaciones:

Yohanna Paniagua
DGAIH - MDS




Lic. Silvia Gimena Tenonderã
Auditora Senior
DGAIH - MDS

Lic. Yohana Naranjo Tenonderã
Jefa - Auditoria de Gestión
DGAIH - MDS

C.P. Claudia Susana Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoria Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01

OBSERVACIÓN N° 1: FALTA DE GESTORES EMPRESARIALES

De acuerdo a la verificación documental e in situ y según entrevistas realizadas a participantes y gestor empresarial del programa Tenonderá en el Departamento de Paraguari, se evidenció la falta de gestores empresariales a fin de realizar el acompañamiento, asistencia y seguimiento a la unidad productiva, verificando la implementación de perfiles de negocio establecido en las actividades **70,71,72 y 73** del procedimiento operativo aprobado **PO-GPPS-03** en su versión vigente.

Para mayor comprensión, se presenta el detalle de la cantidad de participantes por distrito dentro de la muestra seleccionada:

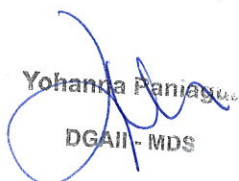
DISTRITOS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES DE LA CUARTA TRANSFERENCIA 2022	MONTO EN ¢ POR CANTIDAD DE PARTICIPANTES
ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	7	21.000.000
ESCOBAR	10	30.000.000
TEBICUARY-MI	25	75.000.000
TOTAL	42	126.000.000

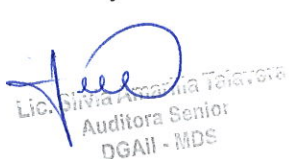
Descargo presentado

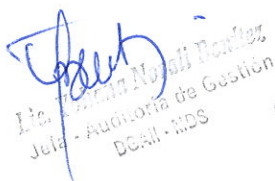
La Dirección del Programa Tenonderá por Memorándum N° 106/2023 presenta el siguiente descargo: *"De acuerdo a lo observado por el equipo auditor sobre la falta de gestor empresarial, la Dirección del Programa, realizará las gestiones para adecuar el acompañamiento a los participantes del Distrito de San Roque González de Santa Cruz, Escobar y Tebicuary-mi a través de los Gestores empresariales del Departamento de Paraguari"*.

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado precedentemente, **no se regulariza la observación N° 1** debido a que se encuentran pendientes las gestiones para la adecuación del acompañamiento a los participantes del Distrito de San Roque González de Santa Cruz, Escobar y Tebicuary-mi.


Yohana Paniagua
DGAI - MDS


Lic. Silvia Alejandra Tejero
Auditora Senior
DGAI - MDS





Lic. Mariana Natalia Benítez
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


C.P. Claudia Susana Torres
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01

OBSERVACIÓN N° 2: FALTA DE DOCUMENTACION DE COMPRA

De acuerdo a la verificación in situ y según entrevistas realizadas a los participantes del Programa Tenonderá correspondiente a la cuarta Transferencia del ejercicio fiscal 2022, en el Departamento de Paraguari, en los Distritos de La Colmena y San Roque González de Santa Cruz, al ser consultados sobre recibos y/o facturas manifiestan no poseer, por lo que el equipo no pudo evidenciar la compra efectiva de lo declarado en el perfil de negocio y a su vez esto dificultará el cumplimiento de **FO-GPPS-03-18 Planilla de Registro de Uso de Recursos v01** establecido en el Procedimiento Operativo **PO-GPPS-03-Inclusión Económica de Personas en Situación de Pobreza v05**. A continuación, se detallan algunos casos:

DISTRITO	LOCALIDAD	PARTICIPANTE	C.I	RUBRO	MONTO EN \$
LA COLMENA	MBOKAYATY	CRECENCIA MARTINEZ PENAYO	2.398.357	Producción Bovina	3.000.0000
LA COLMENA	KA'ATYMI	LETICIA CONCEPCIÓN OLMEDO MOLINAS	7.154.902	Producción Bovina	3.000.0000
LA COLMENA	KA'ATYMI	SELVA IRALA RIVEROS	5.232.177	Comercio Especifico	3.000.0000
LA COLMENA	KA'ATYMI	DOMINGA ORTIZ PEREIRA	7.181.352	Producción Bovina	3.000.0000
LA COLMENA	KA'ATYMI	NORA ANGELINA ORTIZ GONZALEZ	7.679.988	Producción Bovina	3.000.0000
LA COLMENA	KA'ATYMI	MARIA ZUNILDA RAMIREZ CANTERO	4.435.480	Producción Bovina	3.000.0000
SAN ROQUE GONZÁLEZ	ARASATY	JUSTINA MERELES IRALA	7.225.856	Comercio Especifico	3.000.0000
SAN ROQUE GONZALEZ	ARASATY	MARÍA CRISTINA PESOA	2.659.445	Producción Bovina	3.000.0000
SAN ROQUE GONZÁLEZ	ARASATY	GERVACIA MERELES GONZALEZ	2.078.815	Producción Bovina	3.000.0000
TOTAL					27.000.000

Yohanna Parlagua
DGAI - MDS

Ugo Silvia Mariana Tararera
Auditora Senior
DGAI - MDS



Liliana Norali Benitez
Jefa - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

C.P. Claudia Susana Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoria Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01

Descargo presentado

La Dirección del Programa Tenonderã por Memorándum N° 106/2023 presenta el siguiente descargo: "De acuerdo a lo expuesto por el equipo auditor sobre la falta de instrumentos, la Dirección del Programa realizara las gestiones necesarias para subsanar dicha observación".

Evaluación al descargo

En relación a lo expresado precedentemente, **no se regulariza la observación N° 2** debido a que se encuentran pendientes las gestiones para subsanar la observación.

OBSERVACIÓN N° 3: FALTA DE INSTRUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO

En base a la verificación realizada a las documentaciones remitidas en el Memorándum VMPPSE N° 1056/2023 a través del Memorándum de la Dirección del Programa Tenonderã N° 066/2023, se evidencia que participantes del Programa Tenonderã del Departamento de Paraguari de los Distritos de San Roque González de Santa Cruz y Tebicuary-mi correspondiente a la cuarta Transferencia del ejercicio fiscal 2022, no cuentan con **FO-GPPS-03-04**- Ficha de Resumida de Datos del Hogar v01, de acuerdo a lo establecido en el **PO-GPPS-03**-Inclusion Económica de Personas en Situación de Pobreza v06. A continuación, se detallan los casos detectados:

DISTRITO	LOCALIDAD	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	RUBRO	MONTO EN ₡ TRANSFERENCIA
TEBICUARY-MI	ALONSO KUE	4528991	DAVALOS RIVEROS	VIVIANA	PRODUCCION BOVINA	3.000.000
TEBICUARY-MI	CENTRO	6341870	TOLEDO FERNANDEZ	CARINA MABEL	PRODUCCION AVICOLA	3.000.000
TEBICUARY-MI	CERRITO	2604506	BENITEZ MELGAREJO	WALTER TOMAS	PRODUCCION BOVINA	3.000.000
TEBICUARY-MI	COLONIA CÉSPEDES	3919453	ORTIZ DE LOPEZ	PABLA MARIA	PRODUCCION AVICOLA	3.000.000
ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	ARASATY	2078815	MERELES GONZALEZ	GERVACIA	PRODUCCION BOVINA	3.000.000
ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	ARASATY	2521796	BORDON	NARCISA	PRODUCCION PORCINA	3.000.000




Yohana Paniagu

DGAN - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 Gobierno Nacional <i>Paraguay de la gente</i>	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01

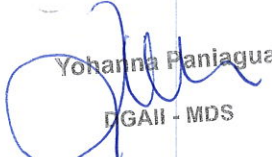
DISTRITO	LOCALIDAD	CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	RUBRO	MONTO EN ₡ TRANSFERENCIA
ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	ARASATY	2659445	PESOA	MARIA CRISTINA	PRODUCCION BOVINA	3.000.000
ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	ARASATY	3360232	MERELES	JUANA EVANGELISTA	COMERCIO ESPECIFICO	3.000.000
ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	ARASATY	3602530	IRALA	SATURNINA	COMERCIO ESPECIFICO	3.000.000
ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	ARASATY	7225856	MERELES IRALA	JUSTINA	COMERCIO ESPECIFICO	3.000.000
ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ	CAAZAPA	5954192	SANCHEZ	AGUSTINA	PRODUCCION PORCINA	3.000.000
TOTAL						33.000.000

Descargo presentado

La Dirección del Programa Tenonderá por Memorandum N° 106/2023 presenta el siguiente descargo: "Al respecto de lo mencionado por el equipo auditor sobre la falta de instrumentos establecidos en el Procedimiento Operativo, la Dirección del Programa realizara las gestiones necesarias para subsanar dicha observación".


Evaluación al descargo

En relación a lo expresado precedentemente, **no se regulariza la observación N° 3** debido a que se encuentran pendientes las gestiones para subsanar la observación.


Yohanna Paniagua
DGAI - MDS


Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior
DGAI - MDS





Lic. Yohanna Paniagua
Jefa - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


C.P. Claudia Susana Torres Marzano
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01

COMENTARIO

En este punto incluimos algunas acotaciones sobre la Verificación In Situ, que no constituye una Observación, por lo tanto, no se requiere descargo alguno:

- Es importante mencionar que, durante la entrevista mantenida con el gestor empresarial de La Colmena, al ser consultado sobre el registro **FO-GPPS-03-18 Planilla de Registro de Uso de Recursos v01**, manifestó que se encuentra en proceso de capacitación y aún no está utilizando el registro con los participantes del distrito. A su vez, menciona a este equipo auditor que, en los distritos de San Roque González de Santa Cruz, Yaguaron, Carapeguá y Escobar no cuentan con gestores empresariales.

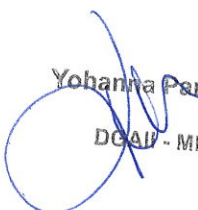
8. CONCLUSIÓN:

En base a las documentaciones recibidas por Memorándum VMPPSE N° 1651/2023 con el Memorándum de la Dirección Programa Tenonderá N° 106/2023 por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 08 referente a la verificación in situ en el Departamento de Paraguari, Distrito de La Colmena y San Roque González de Santa Cruz realizado en fecha 10 y 11 de mayo de 2023 y del análisis documental de los instrumentos aplicados a participantes y del trabajo de Monitoreo y Seguimiento que están realizando los Gestores Empresariales con las familias, en los Distritos de Escobar, Mbuyapey y Tebicuary-mi, correspondiente a la Cuarta Transferencia del Ejercicio Fiscal 2022, el Programa Tenonderá, presenta debilidades en el Sistema de Control Interno, expuestos en las evaluaciones al descargo de las siguientes observaciones:

N° 1- *Falta de gestores empresariales*

N° 2- *Falta de documentación de compra*

N° 3- *Falta de instrumentos establecidos en el procedimiento operativo*


Johanna Perizay
 DCAI - MDS


 Lic. Silvia Amarilla Falavera
 Auditora Senior
 DCAI - MDS


 Lic. Mariana Norzali Benítez
 Jefe - Auditoría de Gestión
 DCAI - MDS





 C.P. Claudia Susana Torres Marrano
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

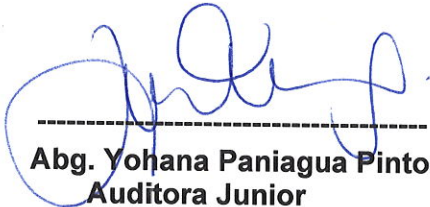
Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	 GOBIERNO NACIONAL	<i>Paraguay de la gente</i>
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 029	Versión:	01


9. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica – Dirección Programa Tenonderá en conjunto con las dependencias pertinentes deberían:


- Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo al formato establecido en la Resolución AGPE N° 290/2018 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".



Abg. Yohana Paniagua Pintos
Auditora Junior



Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Senior



Lic. Yohana Norali Benítez
Jefa de Auditoría de Gestión





C.P. Claudia Torres Marzano
Directora General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

